

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.803

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadórniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 18 de Julio de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Palencia.

Correo: 5:38 m.
Mixto: 11:45 m.
Otro: 11:54 m.
Otro: 9 n.

De Galicia.

Correo: 7:29 m.
Mixto: 1:36 m.
Otro: 11:34 n.

Este último con viajeros desde Toral.

DE ASTURIAS

Correo: 6:45 t.
Mixto: 2:12 t.
Otro: 8:33 m.

Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Palencia.

Correo: 7:39 m.
y 7:10 t.
Mixto: 2:27 t.
Otro: 1:56 m.

Para Galicia.

Correo: 5:48 m.
Mixto: 12:17 m.
Otro: 3:05 t.

Para Asturias.

Correo: 5:55 m.
Mixto: 12:10 t.
Otro: 2:09 m.
Otro: 5:45 t.

Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

Con la música...

Estamos en pleno periodo de reacción. Los desaciertos del gobierno que preside el Sr. Silvela, han hecho que los elementos sanos del país hayan protestado enérgicamente de su gestión, y para acallar el público clamor, para que nada pueda saberse y para acabar de consumir su obra antipatriótica, el citado gobierno suspende las garantías constitucionales en las provincias de más vida y donde más elementos de producción existen, con el fin de que sus justas quejas no rebasen los límites de las fronteras, haciendo ver que en esta desgraciada nación vivimos en el mejor de los mundos posibles; pero, ¿cuál lejos de la verdad se halla esta suposición! España se encuentra completamente aniquilada, gracias á los malos gobiernos que desde la restauración se vienen sucediendo, y los cuales, sin excepción alguna, son los causantes de la ruina nacional.

Una nación sin crédito, con un gobierno de la talla del actual, tiene que llegar sin tardanza á su total desprestigio. La ambición de los partidos turnantes la han llevado á este deplorable extremo, y mientras tanto el pueblo productor suda el kilo para pagar los onerosos impuestos, (obra postuma del apaleador de los estudiantes) y si un periódico, cumpliendo con su deber de información hace saber al país

la desastrosa administración española se secuestra su tirada, se encierra á su director y se abre un proceso, para colmo de injusticia é INRI de la hazaña.

Cuando un gobierno, no rige con acierto los destinos del país, su deber es dimitir, y dejar el puesto á hombres de arraigadas convicciones y que tengan amor á la patria.

Que el gobierno del Sr. Silvela siguiendo los derroteros trazados llevará á España á la bancarrota, lo demuestran palpablemente el gran número de "meetings," celebrados protestando de sus actos los sucesos de Barcelona, Valencia, Madrid y otras poblaciones y las serenatas de pilos, con que obsequiaron los catalanistas al flamante Sr. Dato, en su último viaje á aquella provincia.

Hora es ya, de que se acabe la maldita expoliación patria de la que están encargadas las empresas llamadas Banco de España, Compañía Arrendataria de tabacos y la Transatlántica.

Suprimida la causa, desaparecen los efectos.

Suprimido pues el ministerio Silvela, podrá la nación empezar su regeneración, y llegar con el tiempo á ocupar el puesto que de derecho la corresponde, entre las más ricas y florecientes.

CONSUMATUM

El domingo último se perpetró el

acto de descubrir la estatua de Guzmán, y se perpetró engañando al pueblo, con intención deliberada de que no presenciara un acto tan solemne, y faltando á los acuerdos tomados, porque en un oficio que la Comisión provincial envió al Ayuntamiento, se hacía constar que á las SIETE de la mañana del día 15 de Julio se descubriría el monumento, y así se publicó en los periódicos; de manera que parte de ese pueblo que fué á las CINCO Y MEDIA, vió con sorpresa que ya se había llevado á cabo la *solemnísima función*.

No culpamos al Ayuntamiento, ni tampoco á la Diputación, ni á nadie; pero lo que sí queremos hacer constar, es que esto ha sido una burla sangrienta para el pueblo de Leon, que lleva tanto tiempo esperando la inauguración del magnífico monumento, para demostrar ese día su entusiasmo y su admiración al héroe de Tarifa: que se ha cometido una descortesía nada disculpable con el señor Cadórniga, autor de la proposición de ley, con los descendientes de Guzmán y con los señores Abreu y Marinas, autores del pedestal y estatua respectivamente.

Esto solo pasa en Leon, cuyo pueblo ha caído con este motivo en el mayor ridículo, y por parte de todo el mundo estará á estas horas siendo objeto de las mayores censuras, por haber consentido que un acto de tanta resonancia se haya llevado á cabo de la manera como se ha hecho, hasta el extremo de que personas que debían saber la hora y procedimientos empleados para descubrir la referida estatua, á las once de la noche del sábado NO SABIAN lo que iba á haber. Si con emplear el gastado manto de la caridad, dando limosnas á los pobres, se creyeron limpios de censura, padecieron un lamentable error.

El buen leonés, señor Fernández Cadórniga, está ya muy acostumbrado á estas cosas porque conoce bien á Leon y sabe como debe tomarlas por los ejemplos que tiene de ello; dígalos sinó la Escuela Normal de Maestras, que á él se debe, el Depósito de Caballos sementales,

idem idem, utilísimos centros para esta provincia, tan discutidos, traídos y llevados y tan regateada su importancia: dígalos también el acuerdo tomado por unanimidad hace catorce meses de poner su nombre á una calle, y hasta hace dos días no se ha visto colocada la placa que lo dice, y gracias á varias y repetidas interpelaciones hechas en la Corporación por concejales agradecidos que comprenden los deberes de gratitud que debe tener un pueblo hacia aquel que siempre está en la brecha trabajando por su engrandecimiento. Pero no por eso el señor Cadórniga, á quien conocemos demasiado, ha de dejar de hacer cuanto le sea dable en obsequio de su provincia, así en el Parlamento como fuera de él.

Justo es decirlo: la Diputación provincial trató de hacer con solemnidad el acto de la inauguración, siendo los señores Garrido y Argüello los que con mas entusiasmo hablaron en este sentido: la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, también ofreció contribuir por mitad á los gastos que esto ocasionara... pero nadie sabe qué pasó después, que hechas ya las invitaciones se desistió de todo y se hizo... lo que todo el mundo censura de una manera dura y severísima por tratarse de un hecho que parece así como mostrar empeño en empequeñecer el acto mas sublime que registra la Historia, llevado á cabo por un leonés, que ha dado lugar á que el mundo entero lo cante y admire.

Hubiérase dicho con tiempo lo que iban á hacer y entonces el pueblo por medio de una suscripción popular, organizado habría unos festejos en honor de su valeroso é inclito paisano, si de lo que se trataba era de economizar un puñado de pesetas.

Nos molesta y nos hiere como buenos leoneses lo que pasa en este país, cuna de la indiferencia y de la frialdad, sintiendo que se haga responsable al pueblo de lo que no tiene culpa alguna, y si que caiga el anatema sobre media docena de personas que miran las cosas bajo

un prisma distinto que los demás, habiéndose erigido en árbitros de Leon.

LA VIDA EN LEON

Concedemos importancia tan extraordinaria al siempre grave problema de las subsistencias, que no vacilaremos en continuar la campaña emprendida, hasta adquirir el convencimiento de que nuestros buenos deseos en pró de las clases poco acomodadas son atendidos—y perdónese esta falta de modestia, ó exceso de confianza.—

Cierto es que el alimento principal y casi único del pobre, el pan, no tiene actualmente precio tan elevado como alcanzó en años anteriores, aunque no esté aun en proporción con el de las primeras materias, pero no solo de pan vive el hombre; hay muchos artículos de primera necesidad tales como las patatas, hortalizas, carnes, etcétera, etc., que no están al alcance de los jornaleros, modestos artesanos y empleados de poco sueldo. No hemos de pretender para todos el cuarto de gallina en el puchero; mas ¿es mucho aspirar el que siquiera consiga que los desheredados de otros goces disfruten de lo absolutamente necesario para una alimentación que les permita continuar luchando por la existencia? Y ya que se cobren cantidades verdaderamente fabulosas y á todas luces injustificadas por aquellos artículos indispensables para la vida; ¿es mucho pretender que nuestras Autoridades corten de una vez para siempre los escandalosos abusos que se cometen en el peso de los repetidos artículos? ¿Es mucho pedir que se vigile la calidad de los alimentos y se eviten las criminales adulteraciones de que son objeto en perjuicio de la salud de los individuos y quizás de la población entera?

Atestadas están las Audiencias provinciales con inmensos farragos de papel de oficio emborronado muchas veces para perseguir los enormes delitos de lesiones menos graves producidas por amigos que merendaron fuerte..., por los no menos enormes de haber cogido unos racimos de uvas en el cercado ajeno, ó por haber arrancado unas matas de guisantes de la huerta del señor. Repasad cuidadosamente las estadísticas penales; no encontrareis un caso en que haya podido aplicarse el artículo 356 del Código penal. Sin embargo, el vino se envenena, la leche se adultera, el aceite se falsifica, y muchas sustancias no están siempre en condiciones adecuadas para la venta. ¿Que explicación puede darse á tamaña anormalidad? Los que voluntariamente se erigen en gobernantes, deben tener presente que la mayor de sus obligaciones, el principal de sus deberes, es velar por la salud de los go-

bernados. SALUS PÓPULI SUPREMA LEX.

Lo entienden de manera muy distinta los que solicitan los sufragios electorales para alcanzar determinados puestos de relumbrón y, una vez obtenidos, se conforman con el culto externo y no vuelven á pensar jamás en las mas elementales obligaciones que el cargo les impone ni en uno de los compromisos que adquirieron al buscar los votos.

A bien que ellos solos no son los responsables...

DE LITERATURA

ACTO SOLEMNE

«Ca justo es que el que face la bondad, tenga nombre de bueno.»

Después de pensado plan se ha inaugurado por fin, según ustedes sabrán, la estatua del paladin don Alonso de Guzmán, cuyo acto, según opino y en acta formal se anota, fué más bello, más divino... que cuando Valverde vota á la Virgen del Camino.

No pudiendo íntegramente hacer un conjunto exacto de dicha fiesta esplendente, haré un croquis solamente de tan patriótico acto.

Con sus dorados reflejos el sol salió por Ferral, en vez de ser por Montejos, bañando con sus reflejos el saco y el pedestal;

y al sonar de una corneta por un alguacil tocada... en casa de doña Clea, llegó la hora fijada ¡y aquí te quiero escopeta!

Reunidos en Sesión, como era muy natural para la inauguración, dicen que hubo discusión cívico-trascendental,

con el objeto sensato, que aplaudirá España entera y yo firmemente acato, de ver la forma y maera de quitarle á Alonso el saco.

Uno que no es nada lego ni tiene traza de bobo, hace el patriótico ruego de hinchar el saco cual globo y soltarle al aire luego.

Otro que impaciente aguarda dice con forma gallarda que considera ú opina impregnar de lucilina el saco para que arda,

y otro expone la opinión de que la estatua en cuestión descubra á modo de velo el histórico pendon que se archiva en Oteruelo.

Y ya convenido el plan, con notario y escalera, cometieron el desmán de descubrir á Guzmán... igual que á un Pérez cualquiera.

Guzmán, ¡quién al resurgir tu fama en el orbe todo te habia ayer de decir que te iban á descubrir en tu pueblo de tal modo!

Olvida invicto candillo el pago á tu abnegación;

y al recordar tu castillo y ver sangriento el cuchillo que ensalza tu noble acción, perdona á esta Capital si á varon tan esforzado le ha puesto casi al igual de un oscuro diputado ó un cualquiera concejal.

UN LEONÉS.

EL PORVENIR DE LEON, en este día en que se inaugura el monumento al héroe de Tarifa, envía al Excmo. Sr. D. Gabriel Fernández de Cadorniga, autor del proyecto de ley, el testimonio de su gratitud por la preferencia que ha demostrado siempre hacia Leon.

Leon 15 de Julio de 1900.

Información local

GRACIAS

Se las damos al Vice-presidente de la Comisión provincial y á D. Isaac Martin Granizo, por la atención que con nosotros han tenido el enviarnos los ejemplares de las obras premiadas en el Concurso celebrado en honor de Guzmán el Bueno.

DENUNCIA

En la última sesión del Ayuntamiento, el concejal Sr. Barthe, denunció el hecho de haberle dicho que se habían llevado dos sacos de yeso, desde las obras de San Marcos, á una casa de la calle de la Vega. Creyendo el digno director de las obras Sr. Estada, que esto era una censura para él y á fin de que su honradez y buen nombre quedara á salvo de la maledicencia, trató de averiguar lo que habia sobre el particular, resultando ser falso el hecho. En su vista piensa llevar el asunto á donde estas cosas deben llevarse, para que no quede nunca en entredicho la conducta de un funcionario probó y de honor cual es nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Estada.

De modo que ya ve el Sr. Barthe, como fué sorprendido en su buena fé.

CALLE

Coincidiendo con la inauguración de la estatua de Guzmán el Bueno, han sido colocadas las placas con el nombre de "Calle de Fernandez Cadorniga," en la que era de la Concepción.

Ya era hora.

A "LA REGION"

Si el director de "La Region" se hubiera tomado la molestia de leer nuestro artículo titulado "La Inauguración," publicado el miércoles 11, se hubiera ahorrado el trabajo de escribir el suelto que nos dedica en su número del domingo.

En aquel escrito se dice, sin necesidad de escitaciones de ningún género, lo que la Comisión provincial pensaba llevar á cabo el día de la inauguración de la estatua.

El señor Villabrille, como lo sabia lo dijo, ¿no es eso lo que quiere "La Region"?

UNA CARTA

Nuestro querido amigo y paisano D. Rogelio Villar, ha recibido una laudatoria carta de D. Joaquín Costa, uno de los di-

rectores de la Union Nacional, por la patriótica dedicatoria de su preciosa producción musical "De la Costa al Paraiso." La buena acogida que el señor Costa ha dispensado al indicado wals, debe de ser una verdadera satisfacción para el jóven compositor, por lo que le felicitamos nuevamente.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costazi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria.

Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

ERA DE ESPERAR

Parece que algunos Concejales se quejan de la poca equidad que ha habido en el reparto para el pan que se repartió el último domingo á los pobres, pues mientras algunos participaron de este favor, otros fueron completamente excluidos.

Pues digan ustedes lo que quieran, no está bien hecho eso, máxime cuando dicen que sobró pan.

BIEN VENIDO

Se encuentra en esta ciudad nuestro particular y distinguido amigo el Diputado á Cortes por La Vecilla, D. Fernando Merino.

PETICION

El auxiliar provisional de la Sección de Letras del Instituto de Leon, D. Ernesto Daura, ha dirigido una instancia al Ministerio de Instrucción pública en suplica de que se le conceda la gratificación de 1.000 pesetas, correspondiente al auxiliar numerario de dicha sección, que desempeña en la actualidad cátedra vacante.

ENFERMO

Se halla enfermo de algun cuidado, nuestro estimado amigo D. Clemente Bravo, ex-director de *El Campeón*.

Deseamos vivamente el restablecimiento de tan buen amigo.

POCA VERGUENZA

Amigo D. Perfecto: como el calor es un tanto insufrible y el cuerpo pide refresco, varios y determinados mozaletes sin recatarse de nada, se bañan en pelota en sitio tan público como es debajo del puente de la Estación, causando el correspondiente rubor á las personas que *velis nollis*, tienen que mirar para aquel sitio.

No estaria de más que un municipal estuviera por aquellos sitios y diera, antes de llevarlos á la prevención, una azotina á semejantes sin vergüenzas.

A VERANEAR

Han salido de esta ciudad nuestros queridos amigos, D. Miguel Morán, para Ribadeo; D. Pedro Gutierrez Buey, para La Vecilla; D. Julián Llamas, para Caldas de Oviado y D. Narciso Aparicio Lobit, para Luanco.

Después de comer, una copita de LICORORO HENRI GARNIER & C.º—Pasajes—Rentería. (Guipúzcoa).

ARQUITECTO

Mañana se proveerá por la Corporación Municipal la plaza de Arquitecto. Parece ser que hay muñidores políticos, que trabajan la candidatura de un novel Arquitecto, hijo de un personaje de la actual situación que reside en Madrid.

Ignoramos el criterio que domina entre los señores concejales, pero suponemos que han de inspirar sus actos en la justicia y darán la plaza al que la merezca.

NOTARIOS

Ha sido nombrado Notario, por traslación, de Segovia, nuestro amigo el que lo era de esta ciudad D. Leopoldo Alvarez Bugallal, y de Leon D. Basilio Andrés.

MUSICA

Programa de las piezas que la Sección de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana en el paseo de Guzmán el Bueno:

- 1.º Colon, pasodoble.—T. Calvis.
- 2.º Tute de Caballos, polka.—M. F. Chueca.
- 3.º Mignon, (sinfonía).—A. Thomás.
- 4.º Gran fantasía de "Lohengrin".—R. Wagner.
- 5.º Rosas y Margaritas, walses.—T. Waldteufel.
- 6.º Betreta Tartara.—M. Sellenich.

TEATRO

El Sr. Sánchez de Leon, con muy buen acierto organizó en el Teatro el lunes último una extraordinaria función, dedicada a la memoria del inclito defensor de Tarifa. La fachada del Teatro estuvo engalanada todo el día con banderas y colgaduras, colocándose por la noche una bonita iluminación.

La función fué variada y la laureada banda del Regimiento de Burgos amenizó la velada con sus melodías siempre escuchadas con deleite. El público fué numeroso y se leyeron poesías de jóvenes poetas leoneses que agradaron mucho. El Sr. Sánchez de Leon estuvo inimitable. Lástima grande, que al tratarse de un homenaje a Guzmán no se hubiera puesto en escena la inmortal obra de Gil y Zárate "Guzmán el Bueno", para que el pueblo leonés, hubiera admirado la sin

Folleton de EL PORVENIR DE LEON

igual figura del esforzado guerrero, que hoy llena de admiración a sus paisanos.

Nos falta espacio para insertar las poesías que se leyeron y que ya conocen nuestros lectores, solamente lo hacemos de la del señor Cobos, artista de la compañía del señor Sánchez de Leon, que no pudo ser leída.

A Guzmán el Bueno

Buen capitán, gran guerrero,
duro, leal y esforzado,
fuiste de España dechado,
y entre nobles el primero.

Cien batallas, con tesón
ganaste a la gente mora;
un sacrificio avalora
tus hazañas y blason.

Tu heroísmo sin igual
en Tarifa es bien prolijo,
que antes de entregarla, un hijo
sacrifica tu puñal.

Laureles, glorias, loores,
el respeto mas profundo
supiste arrancar al mundo
con tus mas caros amores!

Paes su respeto tendrán
tus hazañas en la historia
;España, canta a la gloria
de Alonso Pérez Guzmán!

V. COBOS.

Leon 16 Julio 1900.

Anoche se puso en escena el drama "Remedios", original de D. Matías y don Arturo Fraile: en el número próximo nos ocuparemos de esta producción de los noveles poetas.

Noticias generales

DESIGUALDAD

Cuando se tira de la cuerda para unos, se tira para todos: decimos esto porque el Gobierno, sigue con las garantías constitucionales en suspenso en Barcelona y Madrid, y en cambio en Vizcaya, las ha levantado.

Estos privilegios son irritantes, é impropios de hombres de buen gobierno que deben siempre inspirar sus actos en la mas absoluta justicia.

AMORTIZACION

La amortización efectuada en el ejército durante el mes de Junio, comprende

dedicadas a los estudios históricos, tienen sobradas noticias de las diferentes vicisitudes y variados hechos de la accidentada vida de nuestro héroe: no es, pues, para ellos este modesto trabajo. Queda ya apuntado el objeto de la presente biografía, y la comenzaremos sin mas prefación.

Se tiene por seguro, y están en ello conformes la mayor parte de los historiadores, que el día 24 de Enero del año de 1256 nació en Leon D. Alonso Pérez de Guzmán. Fueron sus padres D. Pedro Núñez de Guzmán y D.ª Urraca Alfonso (1) hija del Rey D. Alonso IX de Leon. Durante algún tiempo se puso en tela de juicio la legitimidad de su nacimiento; por algunos se le atribuyó origen bastardo, sirviendo de fundamento a semejante errónea suposición el haber afirmado el conde D. Pedro de Portugal en su célebre Nobiliario, que D. Pedro Núñez de Guzmán no tuvo hijo alguno en D.ª Urraca, y que D. Alonso Pérez fué hijo ilegítimo: pero, repetimos, tiem-

(1) No falta quien señala como madre de Don Alonso a una noble doncella llamada D.ª Teresa, segun unos, D.ª Isabel Ruiz de Castro, segun otros; pero tenemos por mas auténtica nuestra aseveración.

a un coronel, siete tenientes coroneles, siete comandantes, diez y ocho capitanes, catorce primeros tenientes y dos segundos idem, mas veinticuatro de este último empleo de las escalas de reserva.

El total de sueldos economizado en el presupuesto de la Guerra asciende a 172.440 pesetas.

ASESINATOS

El gobernador chino de Shantung confiesa en un parte oficial, que han sido asesinados todos los europeos en Pekin, sin respetar a las mujeres ni a los niños, sometiendo a los mas crueles martirios.

Horrorizan los detalles que se consiguen en algunos despachos, y producen grandísima indignación en Europa.

Después de cometer con las victimas las mas horribles crueldades, fueron mutilados sus cadáveres y muchos de estos paseados por la población clavados en las bayonetas.

POR FIN...

La Compañía Arrendataria de Tabacos, piensa para el mes de Octubre, rebajar el precio del tabaco al mismo tipo a que antes se vendía.

Esto tenia que suceder; pero por de pronto hemos salido perjudicados los fumadores que seguimos fumando a pesar de haber elevado los precios.

Pero en fin, algo es algo.

LOS ANARQUISTAS

Los anarquistas condenados por los sucesos de la calle de Cambios Nuevos y Gran Vía de Barcelona, han sido objeto de un indulto, conmutándose la pena que venian sufriendo, por la de destierro fuera de las cuatro provincias catalanas.

INSPECTOR

La Compañía arrendataria de tabacos, ha nombrado inspector técnico del timbre de Estado en la region que comprende de las provincias de Valladolid, Leon, Palencia y Oviedo, a D. Francisco Lopez Acebal.

MANIFIESTO

El directorio de la Union Republicana ha publicado un manifiesto que lo firman los Sres. Muro y Ruiz Mellado.

Dicen que el programa acordado por

po ha está fuera de toda duda que la hermana de San Fernando tuvo en su matrimonio con D. Pedro Núñez un hijo llamado Alonso Pérez de Guzmán; siendo de notar que en aquella época era poco usual que los hijos empleasen los apellidos maternos cuando se trataba de padres conocidos legalmente, ó, lo que es lo mismo, cuando los nacimientos provenian de legítimos matrimonios.

Educado durante su juventud en el ambiente guerrero que por doquier se respiraba; templada su alma con las prácticas cristianas que le infundieron sus ascendientes; y acostumbrado a la mas rigurosa obediencia, y lealtad, bien pronto mostró decidido empeño por abandonar sus Lares y emprender la agitada vida a que irresistiblemente le llamaban su vocación y el medio en que se movía. Empezaba la fortuna a mostrarse adversa con Alfonso el Sábio, Rey de Castilla a la sazón. El Infante D. Sancho, hijo segundo de este monarca, tomó a su cuidado devolver la tranquilidad al trono de su padre, empresa digna y generosa en la que le secundaron D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, que con otros nobles Castellanos acudieron al socorro de Andalucía. Entre los últimos figura-

la Asamblea recientemente celebrada no se ha hecho público, no por olvido sino porque a causa de hallarse en suspenso las garantías constitucionales no podía el documento ser comentado con libertad por la prensa de gran circulación.

Pasatiempos

CHARADA

Con el *prima* me caliento
allá por la primavera;
si a él me pongo, la sesera
me abrasa y no va de cuento.
Con un *dos tercia* entretengo
al niño porque no llora;
como buena maña tengo
no es de extrañar, si le juego,
que me dé dinero luego;
y pueda batir el cobre.
Es mi *todo* servicial
del rey por la patria mia;
nadie gana en bizarría
a este honrado nacional.

Solucion a los pasatiempos del número anterior:

De la charada: REMEDIOS

VENTA DE CASA

Se hace por D. Julian Llamas de la señalada con el núm 3, en la Plazuela del Conde en esta Ciudad.

Baños de Ledesma (SALAMANCA)

Sin rival para afecciones reumáticas Gotosas y del sistema nervioso INFORMES: FARMACIA DE SANTO DOMINGO, PRECIADOS, 35.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etcétera. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias, y en Leon, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martínez.

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 16 de la calle de los Cardiles. En la Plaza de San Marcelo, núm. 7, se informará del precio y condiciones.

ba D. Alonso, de edad de 20 años, siendo la primera batalla en que tomó parte, la que se libró en las inmediaciones de Jaen contra los Reyes de Granada y de Marruecos. Demostró tal serenidad y arrojo, que los que combatieron a su lado proclamaron habia sobresalido entre todos, teniendo la fortuna de hacer él mismo prisionero a un moro de gran valía, privado de Jucet y conocido entre los suyos por el nombre de Aben-Comat. Quedó la victoria por los partidarios del Rey Sábio, siendo aquella motivo suficiente para que los vencidos iniciaran negociaciones de paz. Encargado del asunto el insigne leonés, que habia dado pruebas—además de su valor incomparable—de privilegiado ingenio, el éxito mas feliz coronó sus trabajos diplomáticos, y pudo ajustar treguas de dos años con el Rey de Berberia.

Refiere Quintana, que para celebrar el suceso de la paz se hizo un torneo en Sevilla a presencia de la Corte, y no habiendo asistido el Rey, al preguntar a los que presenciaron la fiesta el nombre del vencedor, se respondió por muchos de aquellos: "Señor, D. Alonso Pérez es el

(Se continuará).

El héroe de Tarifa

Guzmán el Bueno

Amemus patriam, posteritati et gloriae serviamus; id esse optimum putemus.
Ciceron.

Conocido generalmente el hecho culminante de la historia de Guzmán, el rasgo heroico cuidadosamente conservado por la tradición, el sacrificio de Tarifa, con lo sublime y épico se han conformado las generaciones sucesivas sin procurar conocer otros episodios igualmente admirables, aunque no tan sublimes y tan épicos. Difundir, popularizar la biografía del insigne leonés parece que ha sido el propósito de la Excm. Comisión Provincial de Leon, convocando a este certámen, con motivo de la inauguración de la estatua erigida en esta Ciudad a D. Alonso Pérez de Guzmán.

Claro es, que los eruditos, las personas

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Barata y confort. Bille-
tes, Jardines 15.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2/50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.
LA REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTES PAGO 3 PTAS.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CAROLLER, maravilloso
remedio para curar todas las indis-
posiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICAL-
MENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan
todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RE-
SULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, de-
be probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. *Farma-
cia de Santo Domingo*. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Se-
ñores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farma-
cias y Droguerías de España.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
--	---	---



Todas estas maquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (B^a Ornao, 4 y 6) PARIS, antes F^a Poissonnière, 144



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputacion, 435
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

O CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga*, *escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curacion de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la mision del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputacion, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opusculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Prof. J. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Convalecencias*, las *Fiebres* de toda especie, las *Enfermedades Nerviosas* y del *Estómago*, en una palabra en todos los casos de *Debilidad* y de *Fatiga*.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los *convalecientes*, á los *niños débiles*, á las *mujeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.